

#ReparaciónDeDañosYA

Presa El Zapotillo: avances y pendientes

A un año del acuerdo de NO inundación y Plan de Reparación de Daños de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo

Temacapulín, Jalisco. 10 de noviembre de 2022

Las comunidades campesinas de Temacapulín, Acasico y Palmarejo en los Altos de Jalisco, hoy 10 de noviembre de 2022, conmemoramos el primer aniversario de los **"Acuerdos de Temacapulín"**, fruto de nuestra digna lucha y resistencia mediante la cual logramos SALVAR NUESTRAS COMUNIDADES Y TERRITORIOS DE LA INUNDACIÓN del megaproyecto Presa El Zapotillo, así como el reconocimiento de las violaciones a nuestros derechos humanos y el compromiso del Gobierno de la República a través del Presidente Andrés Manuel López Obrador y su Gabinete Ampliado, para el **cumplimiento** del **"Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños"** y del **"Plan de Reacondicionamiento Técnico de la Presa El Zapotillo sin INUNDACIÓN de las comunidades"**.

Los "Acuerdos de Temacapulín" lograron, además, cancelar el Acueducto Zapotillo-León y la Presa El Purgatorio, garantizando que el agua del río Verde se quede en Jalisco, para ser destinada al consumo humano de las personas que no tienen acceso o que más la necesitan dentro del Área Metropolitana de Guadalajara.

Es el caso que a un año de los "Acuerdos de Temacapulín" y a 17 años del inicio de nuestra resistencia, **las comunidades seguimos luchando por el cumplimiento TOTAL** de la obligación que asumió el Gobierno de la República de garantizar nuestro derecho a la reparación de los daños, a la justicia y a los cambios urgentes en las políticas que aseguren una gestión integral del agua pública y comunitaria, como aprendizaje y consecuencia de las graves violaciones, corrupción y atropellos que ocasionó el proyecto Presa El Zapotillo.

El camino ha sido lento y complejo, nos ha costado mucho trabajo mover al elefante de la burocracia con toda su lógica gubernamental, por ello, a un año de este acuerdo, presentamos un balance de los compromisos cumplidos y de los acuerdos pendientes que requieren la atención inmediata de parte del Gobierno Federal y del Gobierno de Jalisco.

1. Plan de Reacondicionamiento Técnico de la Presa El Zapotillo sin INUNDACIÓN de las comunidades:

En materia del cumplimiento del "Plan de Reacondicionamiento Técnico de la Presa El Zapotillo sin INUNDACIÓN de las comunidades", reconocemos que se ha ido avanzando; las comunidades contamos ya con el proyecto ejecutivo y hemos constatado que se han iniciado los trabajos en la cortina de la presa, para construir el vertedor físico, medida de seguridad técnica FUNDAMENTAL para evitar la inundación y garantizar el desfogue del agua y la altura de cortina a 40 metros, propuesta prioritaria que fue solicitada y elaborada por las comunidades.

Sin embargo, a un año de los "Acuerdos de Temacapulín", sólo contamos con un único documento de NO INUNDACIÓN firmado por el Gobierno Federal, en el que el Presidente López Obrador aparece sólo como testigo, por lo que persiste en nosotras y nosotros la preocupación de no contar con garantías suficientes que aseguren que nuestras comunidades prevalecerán más allá de la Presa El Zapotillo.

Por lo que URGIMOS como prioridad:

a) El avance de los trabajos para la elaboración de acuerdos, decretos, convenios y todos los instrumentos legales y jurídicos que nos garanticen que no se revertirá el compromiso del gobierno en esta o en las siguientes administraciones. El Gobierno Federal, independientemente de colores o partidos está obligado a cumplir y reparar integralmente los daños, en este y todos los casos.

b) El desarrollo en tiempo y forma del vertedor físico en la cortina de la presa.

2. Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños de las comunidades campesinas de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

La valoración general de las comunidades sobre el cumplimiento del Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños de Temacapulín, Acasico y Palmarejo es negativa. A un año de este acuerdo, se pueden visualizar algunos avances, sin embargo, varias Secretarías de Estado se han vuelto invisibles, han simulado, y otras no se han presentado, actuando de manera contraria al mandato y a los retos planteados por el Presidente de México.

Sigue pesando en algunas Secretaría y funcionarios el estigma hacia nuestras comunidades por que son pequeñas o somos pocos o porque somos campesinos. Prevalece una lógica de querer imponer planes de "desarrollo" con programas que ya existen dentro del gobierno, **omitiendo la urgencia y la necesidad de diseñar políticas, programas y reglas de operación culturalmente apropiadas y acorde a nuestras necesidades, para lograr el cumplimiento TOTAL del resarcimiento de los daños materiales e inmateriales, así como los derechos que fueron violados o nos fueron arrebatados.**

Se han puesto obstáculos arbitrarios a la comunidad de Palmarejo que demanda la reconstrucción del poblado por desplazamiento forzoso y su derecho al retorno; pretextos como que el censo del INEGI marca cero personas o que es necesario que regresen para iniciar la reconstrucción cuando no hay condiciones para ello y no hay habitantes justamente por el desalojo que sufrieron.

De los principales avances, reconocemos el proyecto de agua y saneamiento para las comunidades a cargo de la CONAGUA. El arranque tardío de carreteras y caminos por parte de la SCT. Algunos proyectos y programas implementados de parte de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Bienestar y recientemente programas de Vivienda de parte de la CONAVI.

Por otra parte existen puntos del Plan de Justicia que son prioritarios y trascendentales para las comunidades como **la salud, la educación y el sistema de telecomunicaciones, que a pesar de ser reiteradamente exigidos por los pueblos con nivel de alta prioridad a la fecha no han sido atendidos.**

De las más de 10 obras comunitarias contempladas en el Plan de Reparación, a la fecha no se ha construido ninguna por parte de la SEDATU, Secretaría que fue la primera en aparecer en el territorio desde el 2021. Ha sido apenas en estos últimos meses que otras Secretarías comenzaron a moverse un poco más y a proyectar sus trabajos para el 2023.

Dado el lento avance del Plan de Reparación, las comunidades exhortamos al Gobierno Federal:

a) Al cumplimiento TOTAL de los 15 puntos del Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños.

b) Se asigne del Presupuesto Federal 2023 un presupuesto especial manejado por las Secretarías para el desarrollo y cumplimiento de todos los acuerdos.

- c) Como prioridad demandamos se atienda de manera inmediata la salud, la educación y el sistema de telecomunicaciones.
- d) Continúen los trabajos para la determinación del Área Natural Protegida en nuestro territorio por parte de la CONANP, como medida jurídica y de garantía de NO inundación.
- e) Se inicien los trabajos por parte de la SEMARNAT de los Ordenamientos Ecológicos Territoriales como medida jurídica y de garantía de NO inundación.
- f) Se inicien los trabajos de parte del IMTA y la SEMARNAT del Balance y Ordenamiento Hídrico de la Cuenca del Río Verde, como medida jurídica y de garantía de NO inundación. Y se establezcan precedentes y modificaciones en la política hídrica de Jalisco y México sobre el abastecimiento del agua y la eliminación de megaproyecto como El Zapotillo.
- g) Se inicien los trabajos de la Restauración del río Verde y el Programa de Reforestación Integral por parte de la CONAFOR.

3. Protocolo Comunitario y de actuación para las autoridades sobre las propiedades que fueron vendidas

Respecto a las propiedades vendidas en las comunidades y que fueron compradas por el Gobierno de Jalisco y el Gobierno Federal, hacemos público y exigimos el siguiente protocolo comunitario y de actuación para las autoridades:

- I. **Como un ejercicio de justicia y reparación de daños todas las propiedades deben ser regresadas a las comunidades, por parte del Gobierno de Jalisco y el Gobierno Federal.**
- II. **La prioridad de estos terrenos y propiedades serán para obra comunitaria y social, considerada en el propio Plan de Justicia y otras definidas por las comunidades.**
- III. **En segundo orden de prioridad las comunidades podrán adquirirlas bajo programas de vivienda social, principalmente las familias de la lucha que resistieron y no vendieron, los adultos mayores, las mujeres solas y los jóvenes que no tienen casa.**
- IV. **En último lugar de prioridad tendrán derecho a adquirirlas quienes las vendieron, con valores actualizados de costos.**

El Gobierno de Jalisco acordó con el Gobierno Federal donar todas las propiedades y terrenos necesarios para la realización del Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños, parecía que todo iba avanzado y de último momento ya no quiere donar, sino vender.

Reprobamos esta actuación, y le recordamos que fueron partícipes de las irregularidades, violaciones y corrupción sobre la compra de propiedades. Paradójicamente continúan los mismos funcionarios que nos agredieron y violentaron en la Comisión Estatal del Agua (CEA).

Como muestra de la corrupción que existe en este tema en la última revisión que hicimos se detectaron **cuatro propiedades en Temacapulín que aparecen como vendidas y sus dueños nunca vendieron** y además son parte de la lucha y de la resistencia.

Por lo que exigimos al Gobierno de Enrique Alfaro:

- 1. Regrese las propiedades que adquirió el Gobierno de Jalisco a las comunidades. El Gobierno de Jalisco y la ciudad de Guadalajara tendrán agua como fruto de la lucha de los pueblos.**

Al Gobierno Federal le exigimos:

- 2. Inicie de inmediato la Auditoría Técnica y Financiera de la Presa El Zapotillo. Las comunidades y la sociedad en general necesitamos se transparenten los malos manejos para que nunca vuelvan a ocurrir.**

3. Nos proporcione, abra y transparente toda la información técnica y financiera del proyecto, como primer paso de la Auditoría.

**Atentamente,
Comité Salvemos Temacapulín Acasico y Palmarejo
Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC)
Acción Colectiva Socioambiental, A.C.
Colectivo para la Autonomía Saberes Locales, A.C.**